

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 4 de abril de 2014, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 4 de abril de 2014, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2014, a las 8:30 horas, a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias, entre otras materias:

- a.- El examen de la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
- b.- Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2014;
- c.- La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2014;
- d. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 25 de abril se celebró la Junta de Accionistas acordando lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 2.- El reparto de un dividendo de \$2.823.250.143, equivalente a \$7,48625 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que, agregado al dividendo provisorio ya distribuido por la Sociedad durante el año 2013, equivale al dividendo mínimo obligatorio. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del 5 de mayo de 2014 y tendrán derecho aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada.

Adicionalmente, los accionistas acordaron el pago de un dividendo adicional, con cargo a utilidades del año 2013, de un 20% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, lo que corresponde a \$8,02053 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad. El pago de este dividendo está condicionado a que, al momento en que se efectúe la distribución, la Sociedad se encuentre en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en sus contratos de financiamiento. Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la Sociedad para que, durante el ejercicio 2014, determine la oportunidad y condiciones para el pago de este dividendo adicional.

- 3.- Designar al Diario Financiero para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

4.-Se eligieron directores de la Sociedad a los señores Enrique Bone Soto, Ernesto Edwards Risopatrón, Javier Etcheberry Celhay, Alex Fischer Weiss, Miguel Ignacio Guerrero Gutierrez, Marcos Hites Palombo y Jaime Hites Weber, siendo elegidos los señores Etcheberry y Guerrero en calidad de independientes.

Con fecha 12 de mayo de 2014 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), acepta solicitud de inscripción en el "Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito", de las subsidiarias Inversiones y Tarjetas S.A., como Emisora de Tarjetas de Crédito no Bancarias, bajo la clasificación de "Emisores que registren pagos relevantes" y a su vez de Administradora Plaza S.A. como Operadora de Tarjetas de Crédito no Bancarias, bajo la clasificación de "Otros Operadores", entregando codificación provisoria y quedando sujetas a fiscalización por parte de dicha Superintendencia.

Santiago, 29 de mayo de 2014